



REGLAMENTO CIRCUITO AS YOUNG TOUR 2025

Los torneos del circuito AS Young Tour 2025 de ahora en adelante se registrarán por el reglamento técnico de la RFET. El comité técnico del circuito AS Young Tour y el juez árbitro de cada competición decidirán sobre cualquier situación extraordinaria.

Podrán inscribirse en los torneos del circuito AS Young Tour todos aquellos jugadores/as benjamines (nacidos en 2015 y posteriores) alevines (nacidos en el 2013 y posteriores), infantiles (nacidos en el 2011 y posteriores) cadetes (nacidos 2009 y posteriores) y junior (nacidos en 2007 y posteriores)

FORMATO DE PARTIDOS

- Los partidos de la fase previa se disputarán al mejor de 3 sets con un supertiebreak en el tercer set en el caso de set iguales. Los partidos de la fase final se disputarán al mejor de 3 sets con Tie Break en todos ellos
- La categoría Sub-10 (Benjamín) se disputarán al mejor de 2 sets de 4 juegos y en caso de empate el tercer set será un super tiebreak (según reglamento RFET).
- En caso necesario, el juez arbitro podrá programar encuentros con luz artificial y diferentes superficies siempre homologadas por la RFET.

PAGINA WEB

En la página www.ibptenis.es (apartado AS Young Tour) encontraras todas las noticias referentes al circuito: calendario, reglamento, premios, cuadros, resultados actualizados, ranking , fotos.

BOLA OFICIAL

- Todos los torneos se disputarán con pelotas HEAD homologadas por la RFET en las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Junior a excepción de la categoría Benjamín (sub10)
- En la categoría Benjamín se disputará con bola HEAD de punto verde tal como indica el reglamento de la RFET desde 2018
- En caso excepcionales por cambio de patrocinador o por falta de suministro el comité técnico del AS Young Tour 2025 podría permitir el uso de otra pelota, siempre que este homologada por la RFET.



INSCRIPCIONES

- El coste de inscripción para cada una de las categorías y en todos los torneos será de 30€
- Todas las inscripciones se realizarán a través de nuestra web: www.ibptenis.es, seleccionando el torneo y rellenando el formulario de inscripción con los datos solicitados
- El pago de la inscripción se realizará en el momento de la inscripción mediante pago con tarjeta de débito/crédito en nuestra web, siguiendo los pasos de inscripción.
- Los inscritos recibirán un mail de confirmación tras el pago de su inscripción.
- En caso de alguna incidencia con el proceso de inscripción o pago, los jugadores o interesados podrán ponerse en contacto con nosotros en ablanco@ibptenis.es, indicando el nombre, licencia y torneo en cuestión junto con su consulta.
- El cierre de inscripciones será el lunes anterior al inicio de cada torneo a las 23h.
- Una vez cerrado el plazo de inscripción se publicará la lista provisional de admitidos durante 24 horas con el fin de subsanar errores posibles, una vez pasado ese tiempo se realizará el sorteo.
- Los jugadores que accedan a las finales están obligados a esperar a la ceremonia de clausura, en caso contrario no se les hará entrega ni de premio ni del trofeo.
- No se hará devolución de la cuota de inscripción en ningún caso salvo causas de fuerza mayor las cuales serán valoradas por el club organizador y la organización.
- La organización se reserva el derecho de admisión de inscripción de jugadores
- Una vez realizado el cierre de inscripciones, se hará el recuento de jugadores inscritos y si este es superior a 32 jugadores, la organización del torneo tendrá que realizar fase previa, salvo en casos excepcionales a criterios del director de cada torneo.

La organización se reserva el derecho de ampliar o disminuir el número de participantes en cada uno de los cuadros finales o de fase previa, en función del número de inscripciones en cada prueba. Cualquier cambio en la normativa, se avisará en la hoja informativa de cada torneo, o se publicará antes del sorteo.



CABEZAS DE SERIE Y RANKING

Los cabezas de serie se designarán por la clasificación nacional vigente en el momento de realizarse el sorteo

PREMIOS

- Los jugadores clasificados en el cuadro final y fase previa, según la clasificación de la RFET, de cada torneo recibirán un welcome pack compuesto por:
 - Una camiseta del circuito AS Young Tour
 - Una pegatina del circuito AS young Tour
- Los jugadores clasificados en el cuadro final y fase previa, según la clasificación de la RFET, de cada torneo recibirán un welcome pack compuesto por:
 - Una camiseta del circuito AS Young Tour
 - Una pegatina del circuito AS young Tour

COMITÉ ORGANIZADOR CIRCUITO AS YOUNG TOUR 2025

-Francisco Blanco

-Adolfo Blanco

-Emilio de Villota

-Joaquín Muñoz

-Raul Madrid

-Guillermo Aylon

-Francisco Cuellar



MASTER CIRCUITO AS YOUNG TOUR

- Los 8 mejores jugadores/as clasificados de cada categoría en el ranking del AS Young Tour accederán por derecho propio a jugar el Master AS Young Tour.
- El alojamiento será en un hotel con los gastos pagados a excepción del viaje, para el jugador y no para el acompañante.
- En el caso de igualdad de puntos entre varios jugadores/as para acceder al Máster se seguirá el siguiente criterio.

enfrentamientos en el circuito,
1- torneos ganados dentro del circuito,
2- finales dentro del circuito,
3- semifinales dentro del circuito)

PUNTUACION INTERNA CIRCUITO AS YOUNG TOUR 2025

- CAMPEON - 500 puntos
- FINALISTA - 250 puntos
- SEMIFINALISTA - 150 puntos
- CUARTOFINALISTA - 75 puntos
- OCTAVOFINALISTA - 40 puntos

Cualquier reclamación será resuelta, en última instancia, por el Comité Organizador del Circuito As Young Tour.

La organización se reserva el derecho a modificar cualquier punto de este reglamento en casos puntuales.



PUNTUACION CIRCUITO NACIONAL AS YOUNG TOUR (REGLAMENTO RFET CIRCUITOS NACIONALES)

Los Circuitos Juveniles de ámbito nacional tendrán de partida un coeficiente multiplicador de 1,75 si cumplen los requisitos para considerarlo de ámbito nacional (*). Aquellos Circuitos Juveniles de ámbito nacional que cumplan con los requisitos del anexo 1 tendrán un factor multiplicador de 2,5. El resto de circuitos y torneos tendrán un factor multiplicador igual a 1,25 tanto torneos individuales como equipos, ligas, cuadros en formato “round robin” y torneos de dobles. (*) Se considerará Circuito Juvenil de ámbito nacional aquel circuito que cumpla los siguientes puntos:

1. Los torneos integrantes en el circuito a considerar deberán disputarse en un mínimo de cinco comunidades autónomas.
2. Los torneos integrantes en el circuito a considerar podrán ser tanto de semana como de fin de semana. En el caso que sean de fin de semana deberán tener tres días consecutivos de competición obligatoriamente.
3. Todos los cuadros de todas las categorías y sexos deberán tener un mínimo de participantes. En los cuadros en formato de semana se establece un mínimo de 20 participantes en los masculinos y 12 en los femeninos. Mientras que en los cuadros en formato de fin de semana se determina un mínimo de 16 participantes en los masculinos y 8 en los femeninos (asimismo se puede doblar el primer día en todas las categorías, a excepción de la categoría hasta 10 años, que puede doblar los tres días al utilizar el formato de sets a 4 juegos más Tie-break). Todos aquellos Circuitos Juveniles de ámbito nacional que organicen un Máster con los/as mejores jugadores/as clasificados/as al finalizar los mismos, deberá constar de un mínimo de 8 jugadores/as y un máximo de 16 en cada cuadro para todas las categorías. Aquellas pruebas que no lleguen a estos mínimos o superen el máximo, se aplicará por cuadro incumplido un coeficiente de 1,25. Asimismo, los cuadros que estén limitados a categorías de edades intermedias no estándar “sub” (sub-9 o inferior, sub-11, sub-13, sub-15 o sub-17), se computarán con coeficiente 1,25 y solo los cuadros establecidos con las categorías estándar hasta 10 años (sub-10), alevín (sub-12), infantil (sub-14), cadete (sub-16) y júnior (sub-18) podrán optar a coeficiente 1,75 o 2,5 según cumplimiento de requisitos. Los coeficientes multiplicadores de este artículo solo se aplicarán a las fases finales de cada categoría y sexo sobre los baremos establecidos en el artículo 5, en el caso de cuadros individuales, y sobre los baremos establecidos en el artículo 7, en el caso de equipos. En los Campeonatos de España individuales y en los Campeonatos Territoriales individuales se aplicará adicionalmente, a los cuadros de pre-previa y previa, el mismo coeficiente que a sus respectivos cuadros de las fases finales (3,5 a los Campeonatos de España y 3 a los Campeonatos Territoriales). Los cuadros en formato liga o “round robin” no tienen coeficiente multiplicador extra excepto en los cuadros en formato “round robin” y sus respectivos cuadros finales, de la categoría alevín.



REQUISITOS INDISPENSABLES PARA QUE UN CIRCUITO JUVENIL DE AMBITO NACIONAL PUEDA ACCEDER AL COEFICIENTE MULTIPLICADOR DE 2,5

1. Supervisores en las pistas (mínimo 1 cada 6 pistas) desde 1ª ronda de la fase final.
2. Cumplimiento del Reglamento Técnico.
3. Pelota homologada por la RFET.
4. Mínimo de 3 pelotas nuevas desde 1ª ronda en la fase final, y cambio en el tercer set desde categoría cadete.
5. Fisioterapeuta titulado durante todo el cuadro final (tiene que estar a disposición del Organizador en cualquier momento).
6. Trofeos a vencedor/a y finalista, y premio con un valor mínimo de 100 € (nunca en metálico).
7. Juez árbitro titulado (CEAT).
8. Menú con precio especial para jugadores/as (negociarlo).
9. Ofrecer información sobre alojamiento en la zona.
10. Cumplimiento de la normativa en lo relativo a la disputa de un partido por día. Sólo se podrá doblar partido en la primera ronda de la fase previa siempre que se utilice el formato de dos sets (a 4 juegos en categoría benjamín) y un match tie-break a 10 puntos en caso de empate. En los Circuitos Juveniles de ámbito nacional con formato de fin de semana (viernes a domingo) se permitirá doblar la primera jornada.
11. Se estipulará un tiempo de descanso de tres horas entre la finalización del primer partido y el comienzo del segundo.
12. A cada uno de los participantes se le suministrará agua gratuita para sus partidos.
13. La hora límite de entrada de partidos en pista será a las 21:30 horas, excepto si las condiciones climatológicas no permiten el desarrollo normal de los partidos durante la jornada, en cuyo caso sí se podrán poner partidos más allá de las 21:30 horas.
14. Todas las finales de cada categoría, en su fase final, deberán ser arbitradas por un Juez de Silla titulado.



15. El torneo deberá tener la hoja informativa (fact-sheet) pública a disposición de todos los/as jugadores/as, donde se hará mención expresa del cumplimiento de los requisitos anteriores.

16. A la finalización del torneo, el Juez Árbitro deberá presentar un informe donde se haga constar el cumplimiento o no de todos los puntos anteriores.